

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

UNITED NATIONS JOINT STAFF PENSION FUND
CAISSE COMMUNE DES PENSIONS DU PERSONNEL DES NATIONS UNIES

NEW YORK (Headquarters)
c/o United Nations
PO Box 5036, NY, NY, USA 10163-5036
Tel: (212) 963-6931; Fax (212) 963-3146
E-mail: UNJSPF@UN.ORG
Web: <http://www.unjspf.org>

OFFICE AT GENEVA
c/o PALAIS DES NATIONS
CH-1211, Geneva 10
Tel: +41 (0) 22 928 8800; Fax: +41 (0) 22 928 9099
E-mail: UNJSPF.GVA@UNJSPF.ORG
Web: <http://www.unjspf.org>

Sistema Integrado de Administración de Pensiones entrará en operación

1º de junio 2015

Esta carta complementa mi comunicación del 29 de abril de 2015, que informaba la puesta en marcha del nuevo Sistema Integrado de Administración de Pensiones (IPAS) de la Caja. Como se indicó anteriormente tras una implementación controlada, que se encuentra en marcha, se espera que IPAS esté totalmente en operación durante el verano de 2015. El cambio completo a IPAS está previsto para la primera semana de agosto. Esta nota ofrece información más actualizada.

En primer lugar, se reitera que la implementación de IPAS no tendrá ningún impacto directo para la gran mayoría de los participantes, jubilados y otros beneficiarios. Los beneficios periódicos (pensión mensual) ya en pago continuarán siendo pagados en la misma fecha de cada mes y no se requiere ninguna acción de su parte. Sin embargo, dado de que la implementación controlada está actualmente en marcha con todas sus actividades relacionadas, incluyendo un entrenamiento extenso, podría observarse un retraso temporal en los tiempos de respuesta a sus preguntas. **Además, aquellos de ustedes que se separan del servicio activo, entre junio y septiembre de 2015, podrían observar una demora temporal en los tiempos de procesamiento de su pago de beneficios. Por lo tanto, si usted anticipa que esto podría ser un problema particular en relación con sus necesidades de liquidez durante este período, se recomienda que usted lo considere y planifique lo que corresponde.** Debe enfatizarse sin embargo, que, como es costumbre, los casos de beneficios de viudez y discapacidad seguirán siendo procesados de manera prioritaria. Otras separaciones serán procesadas a partir de la fecha de separación, con las fechas anteriores de separación siendo la prioridad.

Los primeros meses de operación de nuevos sistemas de gran escala como IPAS siempre son un reto para el personal y los clientes por igual, pero con un poco de paciencia se implementarán rápidamente estas nuevas aplicaciones que son más sostenibles y seguras así como se brindarán mejores servicios en el futuro. Nosotros haremos nuestro mayor esfuerzo para reducir posibles retrasos y procesaremos todos los casos pendientes tan pronto como sea posible después de la entrada en funcionamiento de IPAS. La Caja está trabajando intensamente para mejorar los servicios que presta a casi 200.000 participantes, jubilados y otros beneficiarios que viven y/o trabajan en más de 190 países. Su comprensión acerca de los esfuerzos de la Caja durante este período desafiante de transición será muy apreciada.

Para información actualizada sobre la implementación de IPAS, por favor revise la página web de la Caja en www.unjspf.org donde usted podrá obtener una estimación individual y visualizar su estado anual.

Atentamente,

Sergio B. Arvizú
Director General